

H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ

Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1173/06

VISTO:

El Plan Invernal de Recolección de Residuos; y

CONSIDERANDO:

Que la recolección se realiza una vez por semana;

Que algunos comercios de nuestra ciudad generan una cantidad de residuos orgánico que amerita una segunda recolección semanal;

Que los representantes de algunos de esos comercios refrendan lo dicho en nota adjunta;

Que la existencia de esa nota sería de ayuda para iniciar la creación de un registro de los comercios de la ciudad que, por sus actividades, demandan, al menos, otra recolección semanal;

Que ese registro permitiría organizar un recorrido de modo de simplificar la recolección extra en los comercios;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realice un Registro de los comercios de la ciudad que necesitan una segunda jornada de recolección de residuos en cada semana.-----

ART.2°)-SOLICITAR al D.E.M. que implemente un nuevo día de recolección de residuos para los comercios que consten en dicho Registro.-----

ART.3°)-FORMAR parte del Registro mencionado y acceder a una segunda jornada semanal de recolección de residuos no implicará ningún cargo extra para los contribuyentes.-----

ART.4°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 17 DE AGOSTO DE 2006.-

**Proyecto presentado por el Bloque Socialista
Concejales Noste - Quiroga**